

RAJOY PUSO FECHA PARA SU APROBACIÓN: EL PRIMER SEMESTRE DEL 2013

Nuevo suspenso de la UE en la Ley de Colegios

Un año después de la aprobación del Plan Nacional de Reformas 2013 (26 de abril del año pasado), el Gobierno cree poder presentar a Bruselas un balance positivo, aunque volverá a suspender en la misma asignatura de siempre: la Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

LANZA

Es el mismo suspenso en que incurrió el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero en sus últimos años y en el que volvió a caer el Ejecutivo de Mariano Rajoy en el 2012. En el Plan Nacional de Reformas (PNR) del año pasado el Gobierno de Rajoy se atrevió a poner fecha al compromiso: en el primer semestre del 2013 debía quedar aprobado un anteproyecto de ley de servicios y colegios profesionales. Pero un año después el Ejecutivo aún está pendiente de redactar un texto definitivo tras haber recibido, en febrero, el dictamen del Consejo de Estado.

El pasado 4 de abril, la Comisión Europea (CE) y el Banco Central Europeo (BCE) dieron un nuevo toque al Gobierno por el retraso. El primer informe de la troika tras haber finali-

zando el programa de rescate europeo de la banca española criticó el retraso de esta ley y advirtió de la tentación de una reforma descafeinada.

¿Por qué tanta dificultad para sacar adelante la reforma de servicios profesionales? El subdirector de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), José Ignacio Conde Ruiz, lo tiene claro: «Los gobiernos no se atreven a enfrentarse al lobi organizado que representan los colegios profesionales en la defensa de

sus intereses», explica. «No es una reforma impopular, no resta ni da votos. La única razón por la que no sale adelante es por la presión de los lobbis», insiste el también exalto cargo de la Oficina Presupuestaria de Rodríguez Zapatero.

Por su parte la Unión Profesional (UP), que integra 35 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal que a su vez aglutinan cerca de 1.000 colegios y millón y medio de profesionales, rechaza estar ejerciendo un papel de lobi

Atribuyen la lentitud en la tramitación de la reforma a que se trata de un texto «complicado que afecta a sectores muy distintos»



La Ley está en estos momentos en las manos de Luis De Guindos

frente a la reforma que pretende el Gobierno. «Nosotros ejercemos una función institucional. Aportamos criterios para la mejor elaboración técnica de las leyes para preservar el interés general», argumentan fuentes de UP. Si acaso -añaden- el papel de lobi lo ejercen colectivos concretos. Estas fuentes atribuyen la lentitud en la tramitación de la reforma del ministro de Economía, Luis De Guindos, a que se trata de un texto «complicado, complejo, que afecta a sectores muy distintos».

En todo caso, De Guindos anunció la recientemente que su departamento ya tiene «preparado» un nuevo anteproyecto para llevarlo al Consejo de Ministros. Según dijo, los objetivos son «reducir el número de profesiones de colegiación obligatoria», «simplificar el entramado de colegios profesionales e introducir más transparencia» y «abaratar de forma muy notable el coste de colegiación», con una cuota de los afiliados que no podrá superar, en ningún caso, los 20 euros al mes.